



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes

SALTA, 10 DIC 2021

Nº 349

Expediente Nº 14.334/19

VISTO el expediente Nº 14.334/19, mediante el cual se tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Procesamiento de los Alimentos" de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la Sede Central de la Facultad;
y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado cargo fue convocado por Resolución FI Nº 396-D-19.

Que por indicación del Secretario Académico se procedió a establecer un nuevo cronograma de sorteo de tema, análisis de antecedentes y prueba de oposición.

Que los miembros titulares de la Comisión Asesora prestan su acuerdo a las nuevas fechas propuestas.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Establecer que la convocatoria a inscripción de interesados para la cobertura interina de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Procesamiento de los Alimentos" de la carrera de Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos que se dicta en la sede central de esta Facultad, se realizará en las siguientes fechas:

SORTEO DE TEMA

: 13 de diciembre de 2021, a horas 09:30



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel
de Medicina Dr. César Milstein*

*2021 - Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional Gral. Martín Miguel de Güemes*

Expediente N° 14.334/19

**ANALISIS DE ANTECEDENTES
Y PRUEBA DE OPOSICION**

: 15 de diciembre de 2021, a horas 09:30

ARTICULO 2º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros de la Comisión Asesora, postulantes inscriptos, Departamento Docencia y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° . 349 -D- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa